



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTIA DE CALIDAD DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN (CGC-CEP)

IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN

Sesión:	Ordinaria nº 27
Fecha:	19 de marzo de 2024
Hora:	09:15 horas (2.ª convocatoria)
Lugar:	No presencial, sincrónica (GMeet)

ASISTENTES

- Antonio J. Caruz Arcos: Director del CEP y Presidente de la CGC-CEP
- Antonio Reyes Navas: Representante del PTGAS y Secretario de la CGC-CEP
- Antonio Gálvez del Postigo: Representante del área de Ciencias de la Salud
- Ana María Ortiz Colón: Representante del área de Educación (*Ciencias Sociales y Jurídicas*)
- Javier Cardenal Escarcena: Representante del área de Ingeniería y Arquitectura
- Carlos García Padilla: Representante del sector de los/as egresados/as

AUSENTES

- Manuela Merino García: Representante del área de Artes y Humanidades
- Juan Antonio Torres Cordero: Representante del área de Ciencias
- Francisca Castilla Polo: Representante del área de Sociales y Jurídicas (*CC. Sociales y Jurídicas*)
- Juan de Dios Cano López: Representante del sector de los/as estudiantes

ORDEN DEL DÍA

Punto único: [Constitución formal de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén \(CGC-CEP\)](#). **[PE01]**

Edificio Rectorado B1

Campus Las Lagunillas - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 211 966 - postgrado@ujaen.es

[Centro de Estudios de Postgrado \(ujaen.es\)](http://Centro de Estudios de Postgrado (ujaen.es))

[Másteres | Oferta académica \(ujaen.es\)](http://Másteres | Oferta académica (ujaen.es))



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El director del CEP y presidente de la CGC-CEP da la bienvenida a los asistentes.

Punto único: Constitución formal de la CGC-CEP [PE01]

El presidente de la CGC-CEP procede a presentar a los miembros de la Comisión y sectores a los que representan, composición aprobada en la sesión extraordinaria nº 37 del Comité de Dirección del CEP de 23 de febrero de 2024.

Seguidamente se detallan por el presidente de manera sucinta las funciones asignadas a la CGC-CEP tal y como se establecen en el Reglamento de organización y funcionamiento del CEP. Igualmente, se realiza un adelanto de las actuaciones más inmediatas que tiene que acometer la comisión.

Finalmente, advertido el cumplimiento de lo establecido en el art. 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, **se da por constituida formalmente la Comisión de Garantía de Calidad del CEP-UJA.**

No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 09:30 horas, el Director del CEP y Presidente de la CGC-CEP levanta la sesión, de la cual como Secretario extiende este acta.

En Jaén, a 01 de abril de 2024

Vº Bº

Antonio J. Caruz Arcos
Presidente de la Comisión de
Garantía de Calidad del CEP-UJA

Antonio Reyes Navas
Secretario de la Comisión de
Garantía de Calidad del CEP-UJA

Edificio Rectorado B1

Campus Las Lagunillas - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 211 966 - postgrado@ujaen.es

[Centro de Estudios de Postgrado \(ujaen.es\)](http://Centro.de.Estudios.de.Postgrado(ujaen.es))

[Másteres | Oferta académica \(ujaen.es\)](http://Másteres|Oferta.académica(ujaen.es))

UJA.es



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas

Oficiales

Centro de Estudios de Postgrado

Edificio Rectorado B1

Campus Las Lagunillas - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 211 966 - postgrado@ujaen.es

[Centro de Estudios de Postgrado \(ujaen.es\)](http://ujaen.es)

[Másteres | Oferta académica \(ujaen.es\)](http://ujaen.es)